



Janeth Osorio <janeth.osorio17@gmail.com>

Fwd: propuesta corregida mantenimiento y carta de presentacion

1 mensaje

Nora Consuelo Carvajal <noraconsuelocarvajalrectora@gmail.com>
Para: Olga Cadavid <colegites21@gmail.com>, janeth.osorio17@gmail.com

22 de noviembre de 2024, 9:37

----- Forwarded message -----

De: **Edgar Gallego** <gallegoedgar@hotmail.com>

Date: vie, 22 nov 2024 a la(s) 9:16 a.m.

Subject: propuesta corregida mantenimiento y carta de presentacion

To: Nora Consuelo Carvajal <noraconsuelocarvajalrectora@gmail.com>, procesosinstitucionales@iefatimanutibara.edu.co <procesosinstitucionales@iefatimanutibara.edu.co>

2 adjuntos

 **formato carta de presentacion de la propuesta 2024.pdf**
93K

 **PROPUESTA ECONOMICA- MANTENIMIENTO - EDGAR GALLEGO- IE FATIMA NUTIBARA.pdf**
175K

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 22 noviembre de 2024

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
Medellín

El suscrito, **EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI**, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **MANTENIMIENTO A TODO COSTO** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 9 de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de \$ **4.938.076 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO SETENTA Y SEIS MIL PESOS,**

Que la presente propuesta consta de 16 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

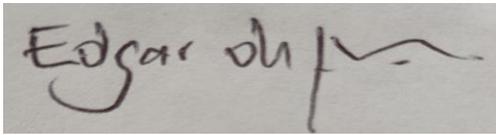
En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre **EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI**
Nit ó C.C. No. **15405665** de Santa Fe de Antioquia
Dirección calle 33 19-105
Teléfonos, fax. **3008023415**
Ciudad .: Medellín

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read 'Edgar de Jesus Gallego Echeverri' in a cursive script.

FIRMA

EDGAR GALLEGO ECHEVERRI

Nit.: 15.405.665-1

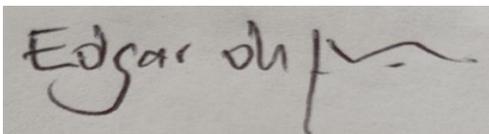
Medellín, noviembre 22 de 2024

Señora
NORA CONSUELO CARVAJAL
RECTORA
Institución Educativa Fátima Nutibara

PROPUESTA ECONOMICA

CANT	PRODUCTO	LUGAR	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
8	Instalación llaves para canilla a todo costo.	<u>Bachillerato</u> : 1 cocina y 2 en patio. <u>Primaria</u> : 3 baño hombre, 1 baño mujer y 1 patio.	\$ 37.000	\$ 296.000
6	Instalación llaves de paso – pozuelo a todo costo.	<u>Bachillerato</u> . 1 baño mujeres. <u>Primaria</u> : 3 corredor restaurante ,2 interior restaurante.	\$ 21.391	\$ 128.346
29	Instalación de Kit completo de grifería baño a todo costo.	Bachillerato: 8 en mujeres,7 en hombres. <u>Primaria</u> 7 en hombre y 7 en mujeres.	\$ 32.800	\$ 951.200
2	Instalación de metro de tuvo ½ a todo costo.	<u>Primaria</u> : lavamanos de la portería	\$ 7.750	\$ 15.500
8	Uso mangueras externas- ACOPLA SANITARIO a todo costo.		\$ 5.270	\$ 42.160
1	Instalación de bolsa de empaques x 100 unidades a todo costo.	50 bachillerato y 50 escuela.	\$ 7.500	\$ 7.500
3	Instalación de Switches sencillos a todo costo.	Primaria: 3 aulas	\$ 8.990	\$ 26.970
4	Instalación de tapones de ½”	Bachillerato: aula salud	\$ 4.000	\$ 16.000
6	Instalación de llave externa para baño a todo costo.	3 en la escuela 3 en bachillerato	\$ 27.900	\$ 167.400
2	Instalación de resistencias para fogón a todo costo	Cocina de Bachillerato	\$ 108.500	\$ 217.000
3	Instalación de uniones de ½ a todo costo.	Portería de la escuela	\$ 2.000	\$ 6.000

1	Instalación de 5 puntos de soldadura y varilla metálica a todo costo.	Reja afuera de la escuela	\$ 200.000	\$ 200.000
1	Reparación de daño bachillerato en baño con fuga externa de agua, reventar, quitar baño con 4 codos, 3 uniones y condensa de un baño a todo costo.	Sede de Bachillerato	\$180.000	\$ 180.000
3	cambio de llave de orinales con mangueras: 2 y 1 sólo manguera a todo costo.	Sede Primaria: orinales hombre 3	\$26.000	\$ 78.000
3	Instalación de Base brazo 55" a todo costo	Sede Primaria 3 televisores	\$ 150.000	\$ 450.000
1	Instalación de 15 metros cable dúplex, 3 enchufes, 3 plafones, 3 bombillos y 6 tornillos a todo costo.	Bachillerato: sala de educadores.	\$ 206.000	\$ 206.000
10	Colocada de 10 ventiladores, 3 televisores y obras en general a todo costo.	Mano de obra en dos sedes	\$ 160.000	\$ 1.600.000
10	Dotación de 10 kit completos de grifería de baño para reparaciones a todo costo.	Ambas sedes	\$ 35.000	\$ 350.000
TOTAL				\$ 4.938.076



EDGAR GALLEGO ECHEVERRI

CEL.: 3008023415



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KnWcaYbafdNoelci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS
Identificación: CC 15405665
NIT: 15405665-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-783510-01
Fecha de matrícula: 11 de Abril de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 # 19 - 105 Apartamento 9908
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gallegoedgar@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3008023415
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 50 # 45 - 45 Local 103
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gallegoedgar@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008023415
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 04/11/2024 - 7:09:12 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027315620

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KnWcaYbafdNoelci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9511
Actividad secundaria código CIIU: 4330
Otras actividades código CIIU: 4390

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$2,000,000.00
Activo no corriente:	\$0.00
Activo total:	\$2,000,000.00
Pasivo corriente:	\$0.00
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$0.00
Patrimonio neto:	\$2,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$2,000,000.00

Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$0.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KnWcaYbafdNoelci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9511

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KnWcaYbafdNoelci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141015526187



(415)7707212489984(8020) 0000141015526187

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 5 4 0 5 6 6 5

6 DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25 Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26 Número de Identificación

1 5 4 0 5 6 6 5

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Santafé de Antioquia

0 4 2

31. Primer apellido

GALLEGO

32 Segundo apellido

ECHEVERRI

33. Primer nombre

EDGAR

34. Otros nombres

DÉ JESUS

35 Razón social

36 Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41 Dirección principal

CL 33 CR 19 105

42 Correo electrónico

gallegoedgar@hotmail.com

43 Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 0 2 3 4 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

9 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

4 3 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 6

Otras actividades

50. Código

4 3 9 0

1 2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios.

0

61. Fecha

2024 - 04 - 13 / 15 : 16: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

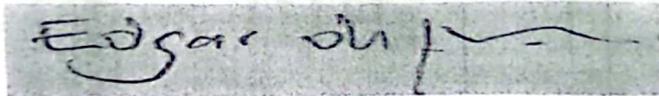
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, **EDGAR DE JESÚS GALLEGO ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15405665 de Santa fe de Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 18 días del mes de Noviembre del 2024.

Cordialmente,



EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI
C.C 15405665 de santa fe de Antioquia.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1979

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

22-AGO-1997 ANTIOQUIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Antioquia
REGISTRADORA NACIONAL
ALBERDARTE/BEAR/PS/LOPEZ



A-0102106-18113611-M-0015405695-20041103

0142204308A 02 13828789Z

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.405.605

GALLEGO ECHEVERRI

EDGAR DE JESUS

Edgar Gallego
FIRMA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Independiente	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellín	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gallegoedgar@hotmail.com	
TELÉFONOS 3008023415	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="07"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA mantenimiento soporte	DIRECCIÓN calle 33 #19-105.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Tintas y cables	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellín	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gallegoedgar@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Administrador	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN Cl. 50 #45-45.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL. IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL. PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín Nov 13

Edgar de la J.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

13 noviembre, Medellín.
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

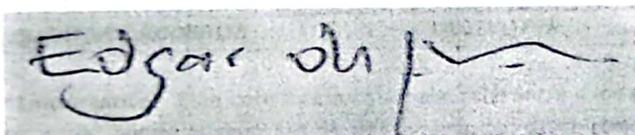
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los __18__ días, del mes noviembre, de 2024.



EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI

Nombre y firma del Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 16:06:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15405665
Código de Verificación	15405665241114160608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258017466**

PIB

16:08:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15405665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repeticón o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:01:00 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15405665

Apellidos y Nombres: **GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 04:19:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15405665** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105088458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:16 horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **15405665**, Apellidos y Nombres **GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONEXION DIGITAL MEDELLIN**, con NIT **900777271-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15405665 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 04:13 PM



Código Verificación: **WG1RAJQV5F**

Válida hasta: 12/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación BUREAU VERITAS
Número CO23.00970 NTC 6072:2014
Acreditación ONAC 09CPR-008
Resolución 4272

de 2021 Autorización de Ministerio de Trabajo
Licencia de SST N° 2021060095986

CEAV-17800

No. Verificación

EMPRESA: EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI

NIT: 15405665

RL: EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI

ARL: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

GENTE SIN RIESGO

GENRIS S.A.S NIT. 900.756.839-1

Certifica que:

EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI

CC 15405665

Resolución 4272 de 2021, Autorización del Ministerio de Trabajo con No. °
08SE20212200000002733

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para:

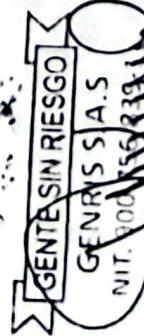
TRABAJO EN ALTURAS EN EL NIVEL: TRABAJADOR AUTORIZADO

Intensidad 32 horas

Realizado en Medellín- Antioquia

Desde: el 19/09/2024 hasta: 22/09/2024

Fecha de expedición 22 de septiembre de 2024



Margarita Velásquez E.

Representante Legal

Entrenador

HAROWOL ANDRES MONTOYA AGUDELO
Lic. SST No DSSA 60000575

Calle 57 No. 45 - 28 Celular: 304 243 1167 Fijo: (604) 501 81 48

opp2.mintrabajo.gov.vo/centroentrenamiento/consulta_ext.aspx

3798

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 14:34:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15405665
Código de Verificación	15405665241127143449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema



INFORMACIÓN BÁSICA						Fecha de Corte:	2024-11-22
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		
CC 15405665	EDGAR	DE JESUS	GALLEGO	ECHVERRI	M		

AFILIACIÓN A SALUD						Fecha de Corte:	2024-11-22
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio		
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	01/01/2018	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN		

AFILIACIÓN A PENSIONES				Fecha de Corte:	2024-11-22
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación		
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2005-05-19	Activo cotizante		

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES					Fecha de Corte:	2024-11-22
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora		
Seguros de Vida Suramericana	2024-05-09	Activa		Antioquia- MEDELLIN		

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2024-11-22
No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2024-11-22
No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2024-11-22
No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2024-11-22
No se han reportado vinculaciones para esta persona.



CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258829253



PIB
14:35:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15405665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 15405665, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: GENTE SIN RIESGO S . A . S .

ENTRENADOR: HAROWOL ANDRÉS MONTOYA AGUDELO

SEDE DONDE SE FORMÓ: GENTE SIN RIESGO

EMPLEADOR: EDGAR DE JESUS GALLEGO ECHEVERRI

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 19/09/2024 a 22/09/2024

INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 27 de 2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:37:17 horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15405665**, Apellidos y Nombres **GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE FATIMA NUTIBARA**, con NIT **811045448-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2024 02:36:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15405665** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105799794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:12 PM horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15405665**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Campo código de verificación

Código de verificación

WG1RAJQV5F

Pregunta c

¿ Cuánto es S

15



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 15405665
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 14 noviembre 2024, 4:13 pm

VER PDF

ACEPTAR

Resumen verificación de código

Salir

Nombre o razón social:
(http://www.camaramedellin.com.co/)

GALLEGO ECHEVERRI EDGAR DE JESUS

Tipo de certificado:

Registro mercantil del comerciante

Fecha de generación:

04/11/2024

Hora de generación:

19:09

Número de radicado:

27315620

Código de verificación:

KnWcaYbafdNoelci

Contacto (http://www.camaramedellin.com.co/)

electronico.aspx)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Preguntas frecuentes

Fecha de expedición: 04/11/2024 - 7:09:12 PM

Recibo No.: 0027315620

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KnWcaYbafdNoelci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

SERVICIO AL CLIENTE

4449758

FUERA DE MEDELLÍN

01 8000 41 2000

EVENTOS CORPORATIVOS

44 44 408

SI

(I

SEDE PRINCIPAL

Calle 53 No. 45-77

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones de
(<http://www.camaramedellin.com.co/y-Condicioness.aspx>)| Avisos
(<http://www.camaramedellin.com.co/de-privacidad-en-procesos-de-inf>)



¿Necesitas Ayuda?



(<http://www.camaramec>

Contacto(<http://www.camaramec>
electronico.aspx)

Preguntas frecuentes



¿Necesitas Ayuda?

